



EN DEFENSA DEL DERECHO DE HUELGA HUELGA NO ES DELITO

Mensajes de apoyo y solidaridad internacional

	Comité Económico y Social Europeo (CESE) - Presidencia Comité Económico y Social Europeo (CESE) – Grupo Trabajadores UNI Américas
Argentina	Central de Trabajadores de la Argentina (CTA Autónoma)
Argentina	Confederación General del Trabajo (CGT-RA)
Bélgica	CGSLB-ACLVB
Canadá	Confederación de Sindicatos Nacionales (CSN)
Colombia	Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC)
Ecuador	Confederación Sindical de Trabajadores/as de Ecuador (CSE)
El Salvador	Confederación Sindical de Trabajadores/as de El Salvador (CSTS)
Eslovenia	Zveza Svobodnih Sindikatov Slovenije (ZSSS)
Francia	Union Nationale des Syndicats Autonomes (UNSA)
Guatemala	Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala (UNSITRAGUA)
Hungría	Democratic League of Independent Trade Unions (LIGA)
Italia	Confederazione Generale Italiana del Lavoro (CGIL)
Italia	Unione Italiana del Lavoro (UIL)
Noruega	Confederation of Vocational Unions (YS)
Noruega	UNIO
Polonia	Foro de los Sindicatos (FZZ)
Polonia	NSZZ Solidarnosc
Portugal	CGTP – Intersindical Nacional
Reino Unido	Trades Union Congress (TUC)
Suecia	Swedish Trade Union Confederation (LO) Swedish Confederation of Professional Employees (TCO) Swedish Confederation of Professional Associations (SACO)





Comité Económico y Social Europeo
Presidente

Mensaje
a las organizaciones sindicales españolas
CCOO y UGT
Con ocasión del acto sindical internacional
de 19 de enero de 2016

Queridos compañeros:

Unos meses atrás, os habría enviado un mensaje de solidaridad sindical en mi anterior calidad de Presidente del Grupo de los Trabajadores del Comité Económico y Social Europeo. Ahora que soy el Presidente del Comité, quisiera recordar que el conjunto de la sociedad civil organizada europea tiene mucho apego a la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea que se adjunta a los Tratados, más aún cuando el origen de la iniciativa de la redacción de esta Carta y su adopción fue de nuestro Comité.

En términos del artículo 28, relativo al Derecho de negociación y de acción colectiva, los trabajadores y sus organizaciones – al igual que los empresarios- tienen, conforme al derecho de la Unión y a las legislaciones y prácticas nacionales, el derecho a emprender acciones colectivas para defender sus intereses, incluido el derecho de huelga.

A tenor del artículo 49, relativo a los Principios de legalidad y de proporcionalidad de los delitos y las penas, la intensidad de éstas no puede ser desproporcionada en relación a la infracción.

Es extremadamente importante, en mi opinión, para nuestros pueblos que estos dos principios sean respetados en todos los Estados miembros.

Además, es fundamental que las legislaciones y las prácticas nacionales no tengan efectos equivalentes a la prohibición del derecho a la acción colectiva y también es fundamental, si hubiera constatación de una infracción, que no incurra en una desproporción manifiesta.

Durante toda mi vida sindical he apoyado y me he comprometido por el pleno ejercicio de los derechos de los trabajadores y, por coherencia, continuo a hacerlo y por ello estoy con vosotros.

Para quienes se encuentran delante de tribunales, quiero desearles que sean merecedores de una justicia justa y proporcionada que se fundamente más en los derechos democráticos que en herencias del pasado.

Georges Dassis
Presidente



Comité Económico y Social Europeo
Presidenta del Grupo de los Trabajadores

Bruselas, 14 de enero 2016

A los compañeros de Comisiones Obreras y UGT

En nombre del Grupo de los Trabajadores del Comité Económico y Social Europeo quiero expresar nuestro total apoyo y solidaridad en este acto contra los procesos a sindicalistas españoles, que pueden implicar varios años de prisión, por el ejercicio legítimo y pacífico del derecho de huelga.

Conocemos que lleváis ya muchos meses implicados en esta batalla, con movilizaciones, declaraciones de organizaciones e instituciones internacionales, con recursos judiciales, y que, ahora, volvéis a sacarla a la luz con motivo del procesamiento a varios sindicalistas de AIRBUS-Getafe. Ya son casi trescientos los encausados, en procedimientos penales o administrativos, los sindicalistas españoles por ejercer el derecho a la huelga. Una agresión a la libertad sindical sin parangón en toda la Unión Europea.

Este es un hecho incomprensible y escandaloso en la Europa democrática, de la que España forma parte.

Nos sumamos a vuestra denuncia de este inadmisibles incumplimiento de todos los textos fundamentales del derecho de la UE, del pleno reconocimiento de los derechos de libertad sindical y de huelga en la Constitución española, así como de las Sentencias del Tribunal Constitucional español en las que se reconoce que los "piquetes informativos" son parte integrante del derecho de huelga. Apoyamos vuestra demanda, muchas veces reiterada, de eliminar el artículo 315.3 del Código Penal (procedente de la etapa franquista), que no se había utilizado en más de 35 años, hasta este último gobierno del PP.

El derecho de huelga no es compatible con la intimidación, la represión y las penas de cárcel a causa de la acción sindical. Como leváis proclamando vosotros, compañeros de UGT y CCOO, ni a los sindicalistas españoles ni a los europeos "nos van a callar".

Gabriele Bischoff
Presidenta del Grupo de los Trabajadores del CES europeo

Montevideo, 15 de enero de 2016

Compañeros y compañeras del movimiento sindical español
Presente

De nuestra consideración,

UNI Américas, el brazo continental de UNI Sindicato Global, la federación sindical internacional que agrupa a los trabajadores y trabajadoras del sector servicios, sus más de 20 millones de miembros y más de 900 sindicatos afiliados, manifiesta su apoyo y solidaridad con los trabajadores y trabajadoras de España que este 19 de enero celebrarán un Acto Sindical Internacional en defensa del Derecho de Huelga.

UNI Américas condena las políticas represivas que viene acometiendo el gobierno español expresadas en la continua persecución sindical, la criminalización del derecho de huelga y la represión de las y los trabajadores en manifestaciones.

Acompañamos en este acto la lucha de las y los trabajadores en España, especialmente la de centenares de sindicalistas encausados y condenados por ejercer el Derecho de Huelga, para poner fin a la política de acoso e intimidación de la acción sindical que atenta contra los derechos y libertades fundamentales del pueblo español.

En solidaridad,



Adriana Rosenzvaig
Secretaria Regional
UNI Américas

Buenos Aires, viernes 15 de enero de 2016

SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE ESPAÑA EN DEFENSA DEL
DERECHO DE HUELGA

Somos testigos a nivel internacional de la campaña sistemática y persistente de eliminar dos derechos fundamentales de los trabajadores: El derecho de protesta y el derecho a huelga. Lo que hoy acaece en España no es más que un eslabón de esa amplia e intrincada cadena.

Con el pretexto de hacer frente a las normativas de los organismos internacionales de crédito y financieros se han adoptado medidas de austeridad en España que a través de recortes sociales y reformas laborales atentan directamente contra los medios de subsistencia de los trabajadores, poniendo en riesgo sus puestos de trabajo y/o erosionando sus salarios.

A su vez, y como en otros países, se limita por intermedio de leyes el derecho a reunión y a huelga que están consagrados constitucionalmente, desconociendo así las prerrogativas ciudadanas que brinda la carta magna. En el ámbito internacional se pretende desvincular el derecho de huelga del sistema de normas internacionales como forma de desprotección y debilitamiento de la clase trabajadora.

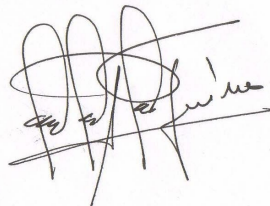
A través de iniciativas como la Ley Mordaza se condonan libertades fundamentales de expresión, legítima defensa, presunción de inocencia y manifestación pacífica. En nuestro caso el equivalente argentino a la Ley de Seguridad Ciudadana es la Ley anti-terrorista, con un texto muy parecido al de la ley chilena. Simultáneamente observamos como se intenta criminalizar la protesta y que los llamados "instigadores" de la misma sean a la encarcelados, como esta sucediendo en América y Europa y en casos extremos llevan aparejado el asesinato como en Colombia y Guatemala. Esto significa un juicio político en contra del derecho a huelga y una política represiva y autoritaria que nos recuerda a los mas cruentos regimenes dictatoriales que han existido y que, por otra parte, repudiamos y no estamos dispuestos a soportar como clase trabajadora global. Esta situación debilita aún más al movimiento obrero internacional y tal como lo manifestamos en la última Conferencia de la OIT, junto a 25 centrales de distintos países, la tregua impuesta desde el Consejo de Administración desfavorece a la clase trabajadora del mundo.

Ante esta preocupante situación manifestamos nuestra plena solidaridad y apoyo al **Gran Acto Sindical Internacional en defensa del Derecho a Huelga** que tendrá lugar en España el **19 de enero** del corriente año. Exigimos firmemente que acabe la criminalización de la protesta en general y en contra del sindicalismo español en particular. Esto significa que deben retirarse los cargos penales que pesan sobre los y las sindicalistas de la empresa Airbus y aquellos afectados por procesos penales y administrativos abiertos por manifestarse en contra de las medidas de austeridad durante las huelgas de 2010 y 2012 en España.

Nuestra solidaridad con los hermanos de clase que padecen las mismas persecuciones que nuestros compatriotas latinoamericanos.

Este 19 de enero expresemos nuestro grito solemne en unidad que reza:

¡Huelga no es delito!



Adolfo "Fito" Aguirre
Secretario de Relaciones Internacionales
CTA - Autónoma

Secretaría de Relaciones Internacionales (CTA - Autónoma)
Lima 609 (1073) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel: (+5411) 4383-3305/ 4383-3349/ 4383-3426 (int. 145,146,147)
Correo electrónico: internacionales@ctanacional.org



Buenos Aires, 18 de enero de 2016

Sr. D. Mariano Rajoy Brey
Presidente del Gobierno de España

En mi carácter de Secretario de Relaciones Internacionales de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGT RA), afiliada a la Confederación Sindical de Trabajadores/as de las Américas (CSA), expresión continental de la Confederación Sindical Internacional (CSI), que en la región representa a más de 50 millones de trabajadores/as, me dirijo a Usted para hacerle saber nuestro total apoyo a todas las campañas de información y de denuncia que están ejecutando a nivel nacional los compañeros y las compañeras de España y la Campaña de CSI de apoyo al derecho de huelga **"HuelgaNoEsDelito"** vigente a nivel internacional.

En esta oportunidad, manifiesto nuestra solidaridad con los trabajadores y trabajadoras de España que este 19 de enero celebrarán un **Gran Acto Sindical Internacional en defensa del Derecho de Huelga**.

La CGT- RA seguirá atento y accionando para que se ponga fin a la política de criminalización del sindicalismo español impuesta por el gobierno de Mariano Rajoy y que se retiren los cargos penales contra los y las sindicalistas españoles afectados.

Agradeciendo la atención que brinde a la presente,

Saludo cordial,

Gerardo Martínez

Secretario de Relaciones Internacionales
CGT RA



Message of solidarity to CCOO and UGT regarding their campaign in defence of the right to strike

To :

- Unión General de Trabajadores
- Confederación Sindical de Comisiones Obreras

Brussels, 14 January 2015

Dear colleagues,

CGSLB would like to express its firm support to the campaign undertaken by the Spanish trade unions CCOO and UGT to protect the right to strike.

This fundamental right has suffered repeated attacks in the last years, at different levels. One can think about the ILO dispute launched by European employers over Convention 87. Here in Belgium too, our government coalition is threatening to pass several laws which would severely undermine the right to strike, like consecrating the right to work or setting minimum guaranteed service in the public transportations in the event of a strike.

Therefore we fully support your protests against the sanctions taken against trade unionists, and more generally your campaign in defence of the right to strike.

We are committed to continue this work together at European level in the following months with the ETUC campaign for promoting the respect of trade union rights in Europe.

Although we will unfortunately not be able to join you on 19 January in Madrid, we express our full support to your undertaking.

Sincerely yours,

Olivier Valentin

National Secretary, CGSLB-ACLVB



**Confédération
des syndicats
nationaux**

Comité exécutif
Présidence

18 de enero de 2016

**DECLARACION DE SOLIDARIDAD CON
LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES DEL ESTADO ESPAÑOL
EN DEFENSA DEL DERECHO DE HUELGA**

Compañeras,
Compañeros,

La Confederación de los Sindicatos Nacionales (CSN), de Quebec, Canadá, manifiesta su apoyo y solidaridad con las trabajadoras y los trabajadores del Estado español en el marco del Gran Acto Sindical Internacional en defensa del Derecho de Huelga, celebrado este 19 de enero.

Denunciamos las medidas de austeridad, impulsadas de forma autoritaria por el gobierno Rajoy, que incluyen recortes sociales y reformas laborales en línea con las políticas neoliberales destinadas a flexibilizar y desregular las relaciones laborales y obstaculizar la organización y acción sindical. Aquí, en Quebec, el movimiento sindical y popular está también luchando contra políticas semejantes, que si no incluyen reformas laborales, pues están atacando profundamente los servicios públicos, el tejido social, los derechos sociales, económicos y culturales. Todos los pueblos que han sufridos tales políticas, sabemos que la austeridad mata y empobrece el pueblo de manera material e inmaterial.

Nos llama particularmente la atención la criminalización de la protesta social. Condenamos la reforma del Código Penal y la aprobación de la Ley de Seguridad Ciudadana (denominada “Ley Mordaza”) que incorpora en el ordenamiento jurídico mecanismos de control que ponen en cuestión derechos fundamentales y libertades públicas tales como el derecho a la legítima defensa y a la presunción de inocencia, libertad de expresión, de reunión y manifestación pacífica, el derecho a la información, de libre sindicalización y huelga.

Sabemos que los sindicatos del Estado español sufren directamente de estas medidas, tras la criminalización de los piquetes de huelga, actuaciones policiales desproporcionadas en manifestaciones, multas administrativas también desproporcionadas, etc. Por ejemplo, la petición de 66 años de cárcel contra 8 trabajadores de la empresa Airbus (8 años y 3 meses cada uno) por participar en la huelga general del 2010 a fin de protestar contra la reforma laboral impuesta unilateralmente por el gobierno español. Cuadros y delegados de ELA en el País Vasco han sido también objeto de acciones judiciales por el ejercicio legítimo de acción sindical (piquetes de huelga, etc.).

Por lo que exigimos que se ponga fin a la política de criminalización contra el sindicalismo en el Estado español y que se retiren los cargos penales contra los y las sindicalistas afectados.

¡La huelga no es un delito!

¡Viva la clase trabajadora del Estado español! ¡Viva el movimiento sindical mundial!

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Létourneau', with a large, stylized initial 'L'.

Jacques Létourneau
Presidente



CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE COLOMBIA

110 AÑOS DE LUCHA SINDICAL EN COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA 271 DE 1937

Nit: 860.015.886-4



S.Gral/RE/Dec/Oficio 003-2016

SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE ESPAÑA EN DEFENSA DEL DERECHO A LA HUELGA

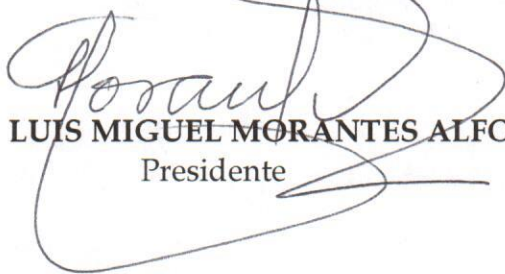
La Confederación de Trabajadores de Colombia-CTC, se solidariza con los trabajadores y trabajadoras de España y rechaza las conductas arbitrarias del gobierno de Rajoy, que está intentando eliminar beneficios importantes y derechos alcanzados durante muchos años de lucha sindical.

La CTC se une a la CSA y al movimiento sindical de las Américas, para rechazar todas las medidas adoptadas por el gobierno español, en contra de los derechos laborales y sindicales, especialmente el derecho a la huelga y otras medidas que constituyen claros ejemplos de autoritarismo y represión.

Condenamos la criminalización de la protesta social e denunciaremos al mundo los procesos administrativos y penales contra los y las dirigentes sindicales que están ad portas de ser encarcelados por defender los derechos laborales y la democracia.

Desde Colombia, la CTC reafirma nuestra solidaridad y apoya la campaña por el DERECHO A LA HUEGA, ejecutada por los trabajadores de España y por la CSI -CSA y por todos los trabajadores del mundo.

COMITÉ EJECUTIVO CTC



LUIS MIGUEL MORANTES ALFONSO
Presidente



ROSA ELENA FLÉREZ GONZALEZ
Secretaria General

2016-01-15



ctc1colombia@hotmail.com / Movil: 310 8526275
Teléfonos: 2682084 - 2688701 - 2697119 - 2688984 Fax: 2688576

Página Web: www.ctc-colombia.com.co
Calle 39 No. 28A - 23 Barrio La Soledad
CodigoPostal: 111311 - Bogotá D. C. - Colombia



confederacióntrabajadoresctc



ctcformativo@gmail.com



C.S.E.

CONFEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL ECUADOR C.S.E.

Fundado el 27 Mayo 2010

Acuerdo Ministerial N° 00194

Of. N° 001-C.S.E.
Quito, 14 de enero de 2016

Señor
Mariano Rajoy Brey
PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA.
Madrid.

Señor Presidente.

Ha llegado a nuestro conocimiento la lamentable actitud de su gobierno, de criminalizar la protesta social emprendida por nuestros compañeros sindicalistas españoles, por el hecho de demandar y hacer uso del derecho de huelga garantizado por el derecho internacional, entre ellos los instrumentos de la Organización Internacional del trabajo OIT ratificados por el Estado Español.

La Confederación Sindical de Trabajadoras y Trabajadores del Ecuador CSE, hace suya la protesta internacional y expresa su solidaridad con los más de 300 compañeros sindicalistas españoles enjuiciados.

Condena estos actos que no hacen otra cosa que desacreditar más aún la actitud de persecución a la lucha social emprendida por los trabajadores españoles, que suponíamos superados en el Siglo XXI.

Nuestro total respaldo y solidaridad a nuestros compañeros hoy enjuiciados penal y administrativamente por el hecho de defender sus derechos, así como a sus familiares, por este atropello emprendido por su gobierno, que no hace otra cosa que imponer mecanismos de control que ponen en cuestión derechos fundamentales y libertades públicas como el derecho a la legítima defensa y a la presunción de inocencia.

Rechazamos también la intolerancia a la libertad de expresión, de reunión y manifestación pacíficas, el derecho a la información, de libre sindicalización y el de huelga, y la petición de 66 años de cárcel contra los 8 compañeros trabajadores de la empresa Airbus (8 años y 3 meses cada uno) por participar en acciones de huelga, que son ejemplos claros de su política autoritaria y represiva.

Desde el sindicalismo ecuatoriano, hoy más que nunca, reafirmamos nuestra solidaridad así como unimos a la solidaridad internacional de manera combativa y clasista con el sindicalismo español, que se encuentra bajo este ataque.

Hacemos votos por la superación de este problema que conecta y llama a la solidaridad internacional y paren estos mecanismos represivos e intolerables, aún en momentos de dictadura y más aún en democracia.

Del Señor Presidente del Gobierno Español.

Atentamente,


Jaime Arciniega Aguirre
PRESIDENTE DE CSE - ECUADOR

C.S.E.
CONFEDERACION SINDICAL DEL ECUADOR

FILIALES

F P T I
F T L L
F T L I T
C U T A E
F O P Y C
F E T L I C
F E T L I G
F E T L I M
F E T L I C S
F E T L I C H
F E T L I C A
F A P A T A T
F O C A I S U
F E P T A C H
F E P T L I M
F U N A E L E
F E T L I C H O
F E D E C A M
F E T R A L I M
F E T R A L M E
F E N A C L E - P
F E P - T R A L I S



FESTRASPES

Federación Sindical de Trabajadores de los Servicios Públicos

FESTSSABHRA

Federación Sindical de Trabajadores Salvadoreños del Sector Alimentos, Bebidas, Hoteles, Restaurantes y Agroindustria

FS-21

Federación Sindical Siglo Veintiuno

SOLIDARIDAD DE CSTS CON LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE ESPAÑA EN DEFENSA DEL DERECHO DE HUELGA.

La Confederación Sindical de Trabajadoras y Trabajadores de El Salvador-CSTS, miembro de la CSI-CSA, expresa su más enérgica condena a las políticas implementadas por el Gobierno de Mariano Rajoy, tendientes a criminalizar la acción sindical para amedrentar a los trabajadores y trabajadoras organizados en sindicatos, y bajo la figura de chantaje evitar cualquier tipo de protesta del movimiento sindical, ante la arremetida que está sufriendo en cuanto a prohibirles el derecho a huelga, recortes a los beneficios sociales, aumentos a la edad para la jubilación, eliminación de miles y miles de puestos de trabajo, y lo que es peor intentar judicializar acciones sindicales legítimas del movimiento sindical, y como resultado de dichas protestas tenemos entendido que alrededor de 300 trabajadores y trabajadoras españolas tienen abiertos procedimientos administrativos y penales donde la fiscalía pide pena de cárcel y cuantiosas multas económicas. De igual forma rechazamos la reforma del Código Penal y la aprobación de la Ley de Seguridad Ciudadana que no es más que una ley mordaza que incorpora en el ordenamiento jurídico español mecanismos de control que pueden atentar contra derechos fundamentales y libertades públicas como la presunción de inocencia, libertad de expresión, de reunión y manifestación pacífica, el derecho a la libre sindicalización y huelga, entre otros.

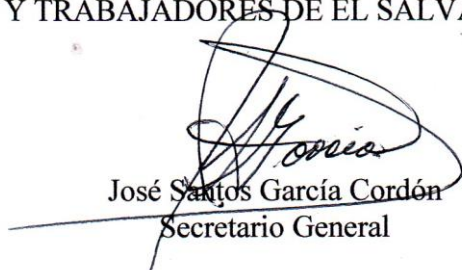
Ante todos estos atropellos que sufre el movimiento sindical y pueblo español, nuestra Confederación CSTS, se solidariza con los trabajadores y trabajadoras de España, que este martes 19 de enero celebrarán un gran acto sindical internacional en defensa del derecho de huelga.

“ PORQUE LA HUELGA NO ES UN DELITO, ES UN DERECHO ”.

Así mismo exigimos al gobierno de Mariano Rajoy poner fin a la política de criminalización y persecución en contra del sindicalismo español y que se retiren los cargos penales contra las y los sindicalistas españoles afectados arbitrariamente.

Finalmente, afirmamos nuestra disposición de acompañar en nuestro país cualquier iniciativa del movimiento sindical español para hacer sentir su voz y su protesta y reivindicar los derechos que están siendo atropellados.

POR: CONFEDERACION SINDICAL DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE EL SALVADOR


José Santos García Córdón
Secretario General



Unidad y Acción por la Justicia Social



Zveza svobodnih sindikatov Slovenije

P r e s i d e n t

Ljubljana, 18 January 2016

*Dalmatinova 4
1000Ljubljana
telefon: (01) 43-41- 200
telefaks: (01) 23-17-298
e-mail: zsss@sindikat-zsss.si
http://www.zsss.si*

*matična št: 5163099
ID za DDV: SI15268829*

To: Spanish Trade Union Confederations CCOO and UGT

Dear Colleagues,

On behalf of the Association of Free Trade Unions of Slovenia, which is the biggest Trade Union Confederation in Slovenia, I would like to express our fully support to Spanish trade union confederations CCOO and UGT in their campaign in defence of the Right to strike. We strongly condemn the government's attempts to criminalise the actions of over 300 trade unionists and workers carried out in defence of labour and social rights in Spain.

It is unacceptable to use a criminal law as a tool to restrict a fundamental right – the right to strike, especially since this fundamental right is enshrined in the Spanish Constitution. The right to strike is also a human right which cannot be struck down by any government and that is why we fully supports our Spanish trade union colleagues, demanding the removal of the prosecution case against the 8 trade unionists which took part in the general strike in September 2010.

In solidarity,

Dušan SEMOLIČ, M.Sc.

AFTUS President

Dear colleagues,

On my own behalf and on behalf of Luc Bérille, General Secretary of UNSA, we thank you for your invitation to the international event which takes place tomorrow in Madrid.

We unfortunately can not participate tomorrow, but we want to assure you of our support and solidarity in your fight for the defense of the right to strike.

Kind regards,

Emilie Trigo
National Secretary of UNSA
Department Europe / International



**UNIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE GUATEMALA
UNISTRAGUA -HISTÓRICA-**

9ª. Avenida 1-36, zona 1, Ciudad Capital, Guatemala, C.A.

Telefax: 2221-0528 y 2253-6592

E-mail: unsitraguahistorica@gmail.com / comisionjuridicaunsitragua@yahoo.com

Facebook/Twitter: **Unsitragua Histórica**

Miembro de la Plataforma Sindical Común Centroamericana –PSCC-

Afiliada a la Confederación Sindical de las Américas –CSA-

Afiliada a la Confederación Sindical Internacional –CSI-

**LA UNION SINDICAL DE TRABAJADORES DE GUATEMALA
UNISTRAGUA HISTORICA**

Ante la Opinión Pública Nacional e Internacional

MANIFIESTA

SU SOLIDARIDAD Y APOYO A LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE ESPAÑA QUIENES EL 19 DE ENERO DE 2016 REALIZARAN UNA GRAN ACCION SINDICAL INTERNACIONAL EN DEFENSA DEL DERECHO DE HUELGA Y OTROS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES DE LA CLASE TRABAJADORA ESPAÑOLA Y EL MUNDO.

La Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala -UNISTRAGUA HISTORICA- por este medio condena las políticas de criminalización de la protesta y lucha sindical y popular del gobierno ultraderechista de Mariano Rajoy, quien práctica representa un juicio político contra el derecho de huelga y la libertad sindical en España. Además los procedimientos administrativos y penales abiertos contra 300 trabajadoras y trabajadores españoles por haber participado en la huelga general del 2010 quienes rechazan las distintas políticas de austeridad adoptadas de forma autoritaria por el Presidente Mariano Rajoy y su gabinete de gobierno, que incluyen drásticos recortes a los derechos laborales y sociales, la adopción de la Ley de Seguridad Ciudadana (llamada "Ley Mordaza") que incorpora en el ordenamiento jurídico español fuertes mecanismos de control que ponen en riesgo derechos fundamentales y libertades públicas tales como el derecho a la legítima defensa y a la presunción de inocencia, libertad de expresión, de reunión y manifestación pacífica, el derecho a la información, de libre sindicalización y el de huelga, y la petición de 66 años de cárcel contra 8 trabajadores de la empresa Airbus (8 años y 3 meses cada uno) por participar en acciones de huelga, estos son claros ejemplos de política y práctica salvaje, represiva y autoritaria del PP encabezado por Mariano Rajoy.

Estas acciones y políticas del gobierno de España Mariano Rajoy demuestran que la clase trabajadora del mundo continua frente a un sistema capitalista SALVAJE Y DEPREDADOR, que en muchas partes del mundo la clase trabajadora quien es la que produce los bienes de consumo de las sociedades y las riquezas cada vez gobiernos derechistas en alianza y plena complicidad con el gran capital nacional y transnacional a la fuerza intentan eliminar derechos fundamentales a los que se tienen derecho, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos y Convenios de la Organización Internacional del Trabajo -OIT-, con el único fin de acumular y concentrar mas y mas riqueza en gran escala.

Por lo EXPUESTO UNISTRAGUA HISTORICA, EXIGE:

- Del Presidente Mariano Rajoy y su Gabinete de gobierno ponga fin a la política de criminalización y represión contra la clase trabajadora que es la que genera la riqueza de los ricachones y politiqueros corruptos.
- Asimismo, que el gobierno de Rajoy retire las acusaciones y cargos penales contra sindicalistas afectados.
- URGENTEMENTE un llamado a las dirigencias del Movimiento Sindical Nacional e Internacional para que hoy más que nunca es hora de que el sindicalismo afirme y ponga en práctica sus principios a la solidaridad, la unidad y fraternidad internacional, combativa y clasista con el sindicalismo español que se encuentra bajo un duro ataque y acciones represivas por las políticas Capitalistas Neoliberales impuestas por el ultraderechista Mariano Rajoy.

“CUANDO SE PIERDE LA FE EN LAS LEYES Y EN QUIENES LAS APLICAN, NOS CONDUCEN A LAS MEDIDAS DE HECHO”

Junta de Coordinadores y Subcoordinadores
UNISTRAGUA HISTORICA

Guatemala, 14 de enero de 2016.

LIGA – Democratic League of Independent Trade Unions

✉ H-1146 Budapest, Ajtósi Dürer sor 27/A

☎ 321-5262; Fax: 321-5405

E-mail: info@liganet.hu



Budapest, 18. January 2016

To: Manuel Bonmati (International and Cooperation, Attached to the General Secretary, UGT) and Cristina Faciabén (Confederal Secretary of International and Cooperation, CCOO)

Dear Colleagues,

LIGA, Democratic League of Independent Trade Unions from Hungary have been following with great concern the development on the right to strike worldwide.

For us, the right to strike and the right to freedom of association are sacred rights. We clearly understand your position since in Hungary the right to strike has been restricted in a way which is entirely unacceptable as it made strikes almost impossible to practise at public service providers. We must make it absolutely clear that the right to strike is a basic constitutional right that cannot simply be called into question.

Therefore on behalf of LIGA Trade Unions, we would like to ensure you that we are fully supporting you in your demands and express our solidarity with you in fighting against sentences of prison or administrative proceedings and actions taken by authorities.

We hope that your international trade union event in defence of the Right to Strike will have a growing resonance inspiring more workers people to take actions against these arrangements.

In solidarity,

Adrienn Hangonyi

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Adrienn Hangonyi". The signature is fluid and cursive, written over the printed name.

International Department



CONFEDERAZIONE
GENERALE
ITALIANA
DEL LAVORO

Cándido Méndez
Secretario General UGT

Ignacio Fernández Toxo
Secretario General CCOO

Via mail

Roma, 19 enero 2016

**A Ignacio Fernández Toxo y Cándido Méndez
Secretarios Generales de CCOO y UGT**

Queridos Ignacio y Cándido,

Quiero expresar la solidaridad y cercanía de todos los trabajadores de la CGIL a los sindicatos españoles que ahora se manifiestan para que el derecho de huelga y otros derechos sindicales, seriamente atacados como resultado de las medidas del Gobierno español y de otros muchos países europeos, sigan siendo garantizados y su práctica en España y en todo el mundo.

En particular, estamos junto a los ocho trabajadores de Airbus Getafe, que se enfrentan a una pena total de 66 años de prisión por participar en un piquete durante una huelga. Una solicitud claramente exagerada, detrás de la cual podemos ver la explícita intención de intimidar al mundo del trabajo, lo que limita la capacidad de iniciativa y la libertad de acción sindical, para afirmar la supremacía de la empresa en las relaciones laborales.

Una tendencia contra la que se debe luchar y vencer, para reafirmar el valor del trabajo y el derecho de los trabajadores a organizarse y actuar juntos, para reafirmar el carácter social de Europa y su modelo. Por estas razones, apoyamos su iniciativa y defendemos a "los ocho Airbus" y a todos los trabajadores y sindicalistas españoles que se enfrentan a las denuncias y los procesos ante los tribunales de su país, sólo por cumplir con su deber de los representantes sindicales.

La CGIL ha lanzado en los últimos días el proyecto de una Carta de los derechos universales del trabajo en Italia y elaborado, junto con CISL y UIL, un documento para un nuevo marco de relaciones laborales y económicas. En ambas propuestas, la cuestión de los derechos laborales y el papel de los sindicatos como parte social activa, reconocida y libre, se sitúa como un valor fundamental para nuestra sociedad.

Así, luchamos en la misma batalla, juntos por el trabajo y los derechos, en España, en Italia, en Europa y en el mundo. La CGIL, que estará con ustedes hoy en Madrid, confirma su apoyo a su lucha.

Susanna Camusso
Secretaria General de la CGIL



IL SINDACATO DEI CITTADINI
UNIONE ITALIANA DEL LAVORO
IL SEGRETARIO GENERALE

ADERENTE ALLA CONFEDERAZIONE INTERNAZIONALE DEI SINDACATI (CSI) E ALLA CONFEDERAZIONE EUROPEA DEI SINDACATI (CES)

SEDE NAZIONALE
00187 ROMA VIA LUCULLO, 6
TELEFONO 06 47531
TELEFAX 06 4753208
E-MAIL: info@uil.it

SEDE EUROPEA
INTERNATIONAL TRADE UNION HOUSE
BOULEVARD ROI ALBERT II, 5
B-1210 BRUXELLES
TELEFONO 003222183055
E-MAIL: bruxelles@uil.it

Data: Roma, 14 gennaio 2016
Protocollo: 1108/16

To the attention of
Candido Mendez
UGT General Secretary

Ignacio Toxo
CCOO General Secretary

Madrid

Dear Candido and Ignacio,

We have received your invitation to join the **International Trade Union Event in defence of the Right to Strike** that you will organize in Madrid on January 19, 2016. Italian trade unions are well aware that democracy and social rights have been continuously at risk over the last few years.

The right to strike is challenged not only as a universal right with the attack on the ILO Convention No. 87, but also with the limitations imposed by law in many countries, also in Europe, which make it difficult and often impossible to organize trade union actions.

The case under discussion in Spain regarding a number of trade unionists accused of having illegally organized a picket line during a strike - according to an "old" law of Franco's regime - is a very serious matter which risks having repercussions in other EU countries, as the Trade Union Bill in the UK demonstrates.

Hence we strongly support any initiative aimed at defending, first and foremost, workers' right to strike and safeguarding quality jobs, working conditions and human rights. UIL is with your organizations and supports your initiative even if we cannot be present in Madrid next week.

Fraternal greetings,

Carmelo Barbagallo
UIL General Secretary



YRKESORGANISASJONENES
SENTRALFORBUND

Oslo, 18 January 2016

Dear colleagues in CCOO and UGT

YS (The Confederation of Vocational Unions in Norway) express our strong support for your defense of the right to strike.

We are outraged to hear that Spanish workers risk imprisonment and economic sanctions for exercising their right to strike, a right which is one of the fundamental workers' rights.

In light of the ongoing conflict in ILO regarding the right to strike, the demonstration in Madrid on January 19 will be an important contribution in our common efforts to defend the right to strike.

We wish you a successful event!

In solidarity,

Jorunn Berland
President, YS
(Sign.)



CCOO
UGT

Oslo 18.1.2016

Dear brothers and sisters from CCOO and UGT

Unio and our members fully support you in your defense of the right to strike in Spain.

We deplore the fact that trade unionists in Spain risk imprisonment and economic sanctions for exercising their right to strike. The right to strike is a fundamental workers' right. It is a basic democratic right. And it is non-negotiable.

Your efforts will also strengthen our defense of the right to strike in the ILO Convention 87.

We wish you success on the event the 19th of January.

In solidarity

A handwritten signature in blue ink that reads 'Ragnhild Lied'.

Ragnhild Lied
President, Unio Norway



¡Queridas Amigas y Queridos Amigos!

El Presidio del Foro de los Sindicatos ha recibido con mucha ansiedad las informaciones transmitidas por nuestras organizaciones fraternales del Estado español (UGT y CC. OO.) sobre los casos de las violaciones de derechos de los trabajadores y de las organizaciones obreras y, en particular, el derecho de la huelga.

Los derechos a tomar las acciones colectivas, y en particular el derecho a la huelga, son los derechos fundamentales garantizados por las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, la revisada Carta Social Europea, las convenciones de la OIT, Carta de los Derechos Fundamentales de la UE así como la mayoría de las constituciones nacionales. Este derecho fundamental tiene que ser respetado en todos los niveles. Los trabajadores y las trabajadoras que emplean este derecho no pueden ser discriminadas o discriminados. El Presidio del Foro de los Sindicatos siempre condenará cualquier ataque sobre el derecho a la huelga. Independientemente si este ataque se hará en el marco del sistema de supervisión de la OIT o al nivel nacional.

La posición del Foro de los Sindicatos es que la huelga sigue siendo y tiene que permanecer como la estrategia clave de la resistencia contra la explotación, las condiciones inhumanas del trabajo y las acciones antiobreras o antisociales del capital, las autoridades nacionales o locales. Nos oponemos a todos los intentos de imponer cualquier tipo de restricción sobre este derecho así como a la utilización del empleo de este derecho como una excusa para hacer una campaña contra los sindicatos.

En el nombre de todas las organizaciones que forman parte del Foro de los Sindicatos, el Presidio del Foro de los Sindicatos apoya a los amigos y las amigas del UGT y CC.OO., así como las trabajadoras y los trabajadores cuyos derechos estas organizaciones defienden, en su justa lucha por la mejora en las condiciones laborales y el derecho a luchar por éstas.

¡Queridos Amigos y Amigas! Hoy no estamos físicamente con vosotros en las manifestaciones organizadas en vuestro país. Pero os aseguramos de nuestro apoyo y solidaridad en vuestra lucha justa.

¡Hasta la victoria!

Presidio del Foro de los Sindicatos

**President FZZ
Dorota Gardias**

**Independent and Self-Governing
Trade Union**



**National Commission
International Department**

80-855 Gdańsk, ul. Wały Piastowskie 24
tel.: +48-58-308 4232, fax: +48-58-308 4482
zagr@solidarnosc.org.pl

Gdańsk, 19 January 2016

**Union General de Trabajadores
Confederación Sindical de Comisiones Obreras**

In June 2015 Luis Inacio Lula da Silva, Ex-President of the Federal Republic of Brazil said: “Throughout history, higher, more justly distributed incomes and the promotion of social rights have never been won without workers’ organizing in unions and holding strikes”.

NSZZ “Solidarnosc” is a perfect example when Polish workers just through the strikes brought down the totalitarian regime and participated in building democracy in our country.

For us the right to strike is a fundamental right directly arising from the right to freedom of association. This right enables everyone to express their opposition and protest against social injustice.

NSZZ “Solidarnosc”, Polish workers, will never accept any attempt to deprive workers of this right, which in our view is the attack on a fundamental human right.

Dear Friends, we join and support your struggle. We are with you today to defend the right to strike, which lately has been continuously undermined and attacked by anti-social and anti-union forces.

Yours faithfully,

**Piotr Duda
President**

SAUDAÇÃO

Caros companheiros das CC.OO e da UGT,

Não sendo possível à CGTP-IN estar presente nesta importante iniciativa, não queremos deixar de expressar a nossa solidariedade e apoio aos quase 300 sindicalistas espanhóis submetidos a processos judiciais pelo exercício e a defesa do direito fundamental dos trabalhadores à greve e sobre os quais pende o inaceitável pedido de condenação a penas de prisão e outras sanções graves.

Independentemente do resultado dos processos judiciais em curso – desejando apesar disso um desfecho positivo –, estes inserem-se numa estratégia de criminalização da acção e luta dos trabalhadores e dos sindicatos, ameaçando e intimidando para condicionar e desmobilizar a sua luta em defesa dos seus direitos contra a exploração.

Uma ofensiva do grande capital - envolvendo o poder político e judicial - que nos nossos países e na UE retira direitos fundamentais para além do direito à greve, constituindo um retrocesso histórico e civilizacional nos direitos dos trabalhadores e um brutal ataque aos seus direitos e liberdades democráticas.

O ataque ao direito à greve invocando todo o tipo de subterfúgios e manipulações visa desarmar os trabalhadores de um instrumento poderoso na defesa dos seus direitos e aspirações. Procuram dessa forma acentuar e perpetuar a desigualdade estrutural nas relações entre capital e trabalho a favor do capital, negando aos trabalhadores o direito de resistência contra a opressão e a exploração e a reivindicar as suas aspirações.

Caros companheiros, queremos igualmente expressar aos sindicalistas, às suas famílias, aos companheiros de trabalho e aos respectivos sindicatos a nossa solidariedade e apoio, reafirmando a todos a firme determinação da CGTP-IN em continuar a sua luta em defesa dos direitos dos trabalhadores portugueses e a certeza de ser esse o nosso mais eficaz contributo internacionalista.

Lisboa, 19 de janeiro de 2016

A Comissão Executiva da CGTP-IN

Compañeros y compañeras

Today I and 6 million workers in the UK stand together with Spanish workers in their fight to defend the right to strike.

As your trade union representatives are standing trial for allegedly breaking the law when they were exercising their democratic right to protest and withhold their labour, we in the UK are fighting to stop an ill-conceived and ideologically motivated bill from coming into effect.

It is unacceptable that in the 21st century governments are attempting to re-write history and take away our rights, for which workers have died and which are part of our constitutional heritage.

Trade unions are and should continue to be part of democratic societies and their rights should not be restricted arbitrarily. Any such attempt is an attack on democracy itself and for that should be countered.

For this reason, I salute your efforts and stand in solidarity with our brothers and sisters in Spain: united we can defeat those who want silence us.

¡No pasarán!

Frances O'Grady
General Secretary
Trades Union Congress - UK



Ambassador Francisco Javier Jiménez-Ugarte Hernández
The Embassy of Spain
emb.estocolmo@maec.es

Stockholm 18 January 2016

Dear Mr Ambassador,

We, the Presidents of the three Swedish Trade Union Confederations LO, TCO and Saco, write to you to express our concern regarding the nearly 300 trade union members who are facing trials in the Spanish courts for exercising and defending the right to strike.

In this context, and in connection with the court case against 8 Airbus' workers and trade union delegates, our Spanish colleagues in *Comisiones Obreras* (CCOO) and *Unión General de Trabajadores* (UGT) will organize an international trade union event in defence of the right to strike, on the 19th of January in Madrid. We fully support this event.

The right to strike is a fundamental right which should be respected in a free and democratic society. We therefore call on your government to make sure that fundamental trade union freedoms and rights, as enshrined in the Spanish Constitution and European and International legal instruments, are respected and enforced.

LO, TCO and Saco stand in solidarity with our Spanish colleagues in their campaign in the defence of the right to strike in Spain. We ask you to convey our concerns to your government.

Yours sincerely,

Karl-Petter Thorwaldsson
The Swedish Trade Union
Confederation - LO

Eva Nordmark
The Swedish Confederation
of Professional Employees -
TCO

Göran Arrius
The Swedish Confederation of
Professional Associations -
Saco